



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS, Y SESENTA  
Y NUEVE.

Don Ignazio Estevan & Izaxeda & el  
Converso & S. M. Su Secretario Escrivano & Camara  
mas Antiquo y & Governante & el converso = Texu  
fio que ante los Señores & el Se haudio por parte  
& Pedro Estevan & Hornillos Bezino & la Ciudad  
& Camarera, con un nombramiento & Escrivano  
& el numero y numero & el Lugar & fuente el  
alamo hecho en el por Don Francisco Antonio  
& Vera, Don Antonio Tifuentes Carrillo, y  
el Conde & Monteleagre como herederos &  
Doña Maria Teronima ouega y Zambrana  
aquien se le dio el oficio, y por se halla  
sin oposicion alguna & otros herederos;  
y en Lugar y por muerte & Manuel Ca  
rreño; visto por los Señores & el Consejo  
Examinaron al Pedro Estevan & Hornillos  
y halliendolo hallado hallado y suficiente  
le aprobaron, y concedieron Licencia y  
facultades, para que pueda servir Indefinida  
mente la Escrivania & el Numero & el Lu  
gar & fuente el alamo, en con formidad & dho  
nombramiento. Y Mandaron que en todas  
las Escrivanas y Autos que Antea se presenten

